

COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES BALCÁZAR CIA. LTDA.

Aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M.09.0271 del 11 de agosto de 2009.

Dirección: Machala 809 y Chiriboga.
Huaquillas – El Oro – Ecuador

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CIVILES BALCAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, al decimocuarto día del mes de abril del años dos mil diecisiete, a las 16h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Machala 809 y Chiriboga, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES CONCIBAL CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señoras: **July Mirey Granda Paladines**, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta participaciones equivalentes al diez por ciento del capital social; **Gladis Marieta Balcázar Vega** por sus propios derechos, propietaria de trescientas sesenta participaciones equivalentes al noventa por ciento del capital social. Todas las participaciones normativas y ordinarias de un dólar de Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de la Gerente General.;
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria.

Preside la junta la Presidenta Gladis Marieta Balcázar vega y actúa como Secretario Ah-hoc la Ingeniera Karla Stefanía Calva Balcázar

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del

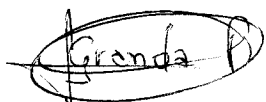
año dos mil dieciséis.- La señora Presidenta declara instalada la junta y dispone tratar el primer punto del orden del día, por lo que hace conocer que de acuerdo a lo que establece la Ley y el Estatuto de la Compañía, la Contadora Doctora Diana del Cisne Calva Balcázar, ha remitido el informe de Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, informes que han sido entregados a todos los socios con anterioridad para que sean revisados, por lo que solicita a la señorita secretaria Ah-hoc, de lectura a los mismos, inmediatamente la secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, dando a conocer que durante el periodo fiscal no se han realizado ninguna actividad económica. Finalizada la lectura de los Estados Financieros. La señora Presidenta dispone que la señorita Secretaria tome votación a las socias presentes, una vez tomada la votación son aprobados por unanimidad por la totalidad del capital social y se autoriza a que la contadora y a la gerente general, los presenten al servicio de rentas Internas y superintendencia de compañías.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe de la Gerente General.- Acto seguido la presidenta solicita a la señora **July Mirey Granda Paladines** a la Gerente General de la compañía, proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, el informe del gerente es aprobado por unanimidad por el total del capital social y pagado.

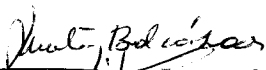
TERCER PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria.- Acto seguido la presidenta solicita a la Ingeniera **Karla Stefanía Calva Balcázar**, Comisaria de la Compañía, proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, el informe del gerente es aprobado por unanimidad por el total del capital social y pagado.

No existiendo más puntos en el orden del día, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión

y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte de la totalidad del capital social y pagado presente. La señora presidenta da por concluida la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, firmando para constancia todos los presentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Granda", enclosed within a hand-drawn oval.

Sra. July Mirey Granda Paladines
SOCIA - GERENTE GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gladis Marieta Balcázar", written in a cursive style.

Sra. Gladis Marieta Balcázar Vega
SOCIA - PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Karla", written in a cursive style.

Ing. Karla Stefanía Calva Balcázar
SECRETARIA AH-HOC